SURESKE S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011

SURESKE S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2012 y 2011
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La compañía se constituye el 06 de Julio de 1994, SURESKE S.A. es una empresa dedicada a las Actividades de Compra, Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Eloy Alfaro-Durán, cantón Durán, República del Ecuador, se encuentra ubicada a la altura del Kilómetro 4,5 de la vía Durán-Tambo, a 200 metros del Recinto Ferial.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Los estados financieros adjuntos de SURESKE S.A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, Moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son Preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

Mediante Resolución N0 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES

b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares: y

c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que el año se considerar el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo decimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del 2011.

Según todo lo citado anteriormente la empresa SURESKE S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplico NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, SURESKE S.A., por tanto elaboro y Presento sus Estados Financieros Comparativos con Observancia a las Normas

Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES" a partir del Ejercicio económico del año 2012 La fecha de presentación de los primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF PYMES SURESKE S.A., es el 31 de diciembre del 2012. Por tanto la empresa presento información comparativa de tales Estados financieros para un solo año.

Por este motivo la fecha de Transición a las NIIF PYMES es el comienzo de actividades al 1 de Enero de 2011 (o de forma alternativa, el cierre de actividades al 31 de Diciembre de 2010)..

SURESKE S.A. presentó estados financieros anuales, según NEC anteriores a 31 de Diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre de 2010 y 31 de Diciembre del 2011 el año 2011 se cerró con **NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD"**

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF sean estas PYMES o FULL, según lo determino la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°.06.Q.ICI-004 emitida el 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficinal n°.348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de este organismo, la preparación y Presentación de sus estados financieros, a partir del 1 enero del 2009,2010,2011,2012, según fue el caso.

Resumen Movimiento de Cuentas SURESKE S.A. 2012.

3. Caja, Bancos

El saldo de Caja-Bancos al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2011
Caja	150.00	150.00
Bancos locales	254.86	4,874.72
	404.86	5,024.72

4. Documentos y Cuentas por Cobrar

El saldo de Documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011 está formado de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre del	
		2012	2011
Impuestos	(1)	133,506.04	145,182.75
Accionistas		546.00	546.00
Empleados		62.30	61.59
Proveedores		147.27	147.27
Clientes Locales		6,760.00	
		141,021.61	**145,937.61**

(1) Corresponde principalmente a US$103,526.04 (en el 2011 US$121,182.75) de Impuesto al Valor Agregado.

5. Propiedades, Maquinarias y Equipos.

	Saldo al 01/01/2012	Incrementos adquisiciones y mejoras	Saldo al 31/12/2012
Terrenos	675,675.00		675,675.00
Muebles y enseres	3,712.53		3,712.53
Instalaciones	2,338,748.54		2,338,748.54
Obras en proceso	1,327,646.49		1,327,646.49
	4,345,782.56		**4,345,782.56**
Depreciación acumulada	(1,771,309.48)	(63,293.20)	(1,834,602.68)
	2,574,473.08	**(63,293.20)**	**2,511,179.88**

6. Documentos y Cuentas por Pagar.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los siguientes saldos;

	Al 31 de diciembre de	
	2012	2011
Proveedores	282.56	9,291.82
Empleados	1,071.94	811.16
Obligaciones Fiscales	3,780.00	3,665.18
Compañía relacionada	230,000.00	734,614.40
Anticipo de Clientes	13,000.00	
Participación de los trabajadores en las utilidades	40,119.61	34,321.74
Impuesto a la renta	52,289.91	46,975.58
Utilidades por pagar	7,931.37	7,931.37
	348,475.39	**837,611.25**

7. Pasivo a Largo Plazo.

Corresponde a cuentas por pagar con su relacionada Litotec S.A. por servicio de arriendo, esta cuenta no tiene fecha de vencimiento definida ni generan intereses

8. Patrimonio.

Capital social: Representa 30,124 acciones comunes - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US$1.00 cada una.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria. Conforme a la Resolución No 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo

acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

9. Transacciones y saldos con partes relacionadas

Las transacciones con Litotec S.A. se han efectuado en condiciones similares a las que normalmente se realizan en el mercado. Estas cuentas no tienen fecha de vencimiento definida ni generan intereses. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2012	**2011**
Cuentas por pagar	506,216.41	734,614.40
Servicio de arriendo	374,500.00	300,000.00

10. Participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta de la Compañía.

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2012	2011
Utilidad del ejercicio	**267,464.08**	**228,811.63**
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	**40,119.61**	**34,321.74**
Más: Gastos no deducibles	**2.96**	**1,241.68**
Base imponible del Impuesto a la Renta	**227,347.43**	**195,731.57**
Impuesto a la Renta	**52,289.91**	**46,975.58**

11. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2012 y fecha de preparación de este informe no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Xavier Francisco Pérez Quinteros
Gerente General

Jacquelin Lourdes Campoverde Loyola
Gerente General
Reg. 0.43749